Pereira, 23 de octubre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088261160, expedida en Pereira.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

- Administrador Industrial de la Universidad Tecnologica de Pereira

Aporta los siguientes soportes:

• Diploma de Administrador Industrial de la Universidad Tecno¿logica de Pereira, 18 de diciembre de 2021 • Acta de grado No. 49482 de Administrador Industrial de la Universidad Tecnologica de Pereira, 18 de diciembre de 2021 • Acta de grado de la Insitucion Educativa Alfredo de Bachiller Academico del 17 de diciembre de 2005 • Diploma de la Insitucion Educativa Alfredo de Bachiller Academico del 17 de diciembre de 2005 • Diploma del 22 de julio de 2016 de la Universidad Tecnologica de Pereira que le otorga el titulo de Tecnologo Industrial • Acta de grado Nro. 33770 del 22 de julio de 2016 de la Universidad Tecnologica de Pereira que le otorga el titulo de Tecnologo Industrial • Diplomado en Gestion y Tablas de retencion documental de la Escuela de Administración Pública ESAP del 03 de octubre de 2017

B. **Experiencia**

- Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios generales Nro. 4242 de 2022 cuyo objeto es " Contratar la prestación de servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos para el fortalecimiento de la subsecretaria de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Pereira." Periodo comprendido entre el 03 de agosto de 2022 hasta el 19 de diciembre de 2022. Para un total de 4 meses y 14 dias. • Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeacioón contrato de prestacioón de servicios generales Nro. 313 de 2022 cuyo objeto es " Contratar la prestacion de servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos para el fortalecimiento de la subsecretaria de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Pereira.." Periodo comprendido entre el 13 de enero de 2022 hasta el 12 de julio de 2022. Para un total de 6 meses. Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeacion contrato de prestacion deservicios Nro.3458 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos en la

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 26 de agosto al 30 de diciembre de 2020. Para un total de 4 meses y 10 dias. • Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeacion contrato de prestacion de servicios Nro.890 de 2020 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo en procesos administrativos y operativos, con el archivo documental en la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 03 de febrero al 02 de agosto de 2020. Para un total de 6 meses. • Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeación contrato de prestación de servicios Nro.4273 de 2019 cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo en la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en procesos administrativos y operativos con el archivo documental de la Secretaría de Planeación del municipio de Pereira. Periodo comprendido entre el 20 de junio al 29 de diciembre de 2019. Para un total de cuatro (4) meses y diez (10) días • Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeacion contrato de prestacion de servicios generales Nro. 4612 de 2021 cuyo objeto es " Contratar la prestacion de servicios de apoyo a los procesos administrativos y operativos en la subsecretaria de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del municipio de Pereira." Periodo comprendido entre el 13 de septiembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021. Para un total de 3 meses y 18 dias • Alcaldia de Pereira Secretaria de Planeacion contrato de prestacion deservicios Nro.808 de 2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LA SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.Periodo comprendido entre el 01 de febrero al 30 de julio de 2021. Para un total de 6 meses. contrato alcaldia de pereira N° 1954 -PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION AMBIENTAL DEL PROCESO DE PLANIFICACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD A CARGO DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION- total tiempo: CINCO (5) MESES

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Tres (3) años, Tres (3) meses y veintidos (22) dias

Nota 1: Los soportes de experiencia correspondientes a esta entidad reposan en el archivo documental de la Secretaría de Planeación. Nota 2: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con los certificados que se adjuntan en la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Pereira, hace constar que **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088261160, expedida en Pereira, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE PLANEACION del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ,** presentó propuesta por valor de **Siete Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. ($ 7.600.000),** para un periodo de **DOS (2) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 11151 de fecha 20-OCT-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **JHONATAN DAVID OSORIO ANQUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088261160, expedida en Pereira**, por valor de **Siete Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. ($ 7.600.000)**, por el periodo de **DOS (2) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO QUINTERO SANCHEZ
Secretario De Planeacion
02461340074812-5739367-011652558

LUZ AMPARO LUNA LOPEZ
Directora Operativa Del Sistema De Gestion Ambiental Municipal
02461339080923-5739367-011651605

Elaboró: Redactor: Sandra Lucia Bermudez Gutierrez / TECNICO ADMINISTRATIVO

Revisó: Katherine Zerres Velasquez / CONTRATISTA

Alcaldía de PEREIRA